



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : REPARACIÓN DIRECTA  
Radicación No. : 11001-33-43-060-2016-00471-00  
Demandante : LUIS ALBERTO ORDOÑEZ  
Demandado : NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y OTROS  
Providencia : Fija audiencia inicial

### 1. ANTECEDENTES

Se encuentra vencido el término de traslado, con pronunciamiento de la parte demandada.

### 2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se han surtido en debida forma las notificaciones y se ha vencido el término de traslado, se procederá a fijar fecha para la realización de audiencia inicial.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para la celebración de audiencia inicial.

SEGUNDO: Reconocer personería al abogado DANIEL ZAPATA CADAVID quien se identifica con la cédula No 1.017.125.900 y es portador de la T.P No 207.438 del C. S de la J como apoderado de la parte demandada – Nación – Fiscalía General de la Nación.

TERCERO: Reconocer personería a la abogada OLGA LUCÍA JIMÉNEZ TORRES quien se identifica con la cédula No 51.999.078 y es portador de la T.P No 99.599 del C. S de la J como apoderada de la parte demandada – Nación – Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

A.C.E